INFORME DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

EXPEDIENTE: S23.0207.04

TITULO: RENOVACIÓN Y MEJORA RED ABASTECIMIENTO INTERIOR CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA

LOCALIDAD: ALMERÍA

AUTOR DEL PROYECTO: LIDIA CUADRADO LÓPEZ

AUTOR DEL EST. DE SEGURIDAD Y SALUD: LIDIA CUADRADO LÓPEZ

Examinado el proyecto de referencia conforme a las funciones de supervisión previstas en el artículo 136.1 del RGLCAP, y una vez subsanadas las deficiencias observadas, se emite el siguiente informe a los efectos previstos en el artículo 235 del LCSP/Ley 9 de 2017.

- De acuerdo con el artículo 233 de la LCSP el proyecto se ajusta a las Instrucciones técnicas establecidas para la elaboración de proyectos que supervisa esta Consejería y al vigente RGLCAP.

- El proyecto examinado ha tenido en cuenta las normas y disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como las normas técnicas, que le son de aplicación.

- El proyecto reúne cuantos requisitos son exigidos por la Ley de Contratos del Sector Público y del Reglamento; la documentación que aporta es conforme con los artículos 233 de la LCSP y 126 del RGLCAP, y se define como una obra completa de acuerdo con el artículo 125 del mismo.

- El proyecto incluye el correspondiente Estudio de Seguridad y Salud, previsto en el R.D. 1627/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

- Los precios de los materiales y de las unidades de obra del proyecto son adecuados para la ejecución del contrato en las condiciones definidas en el proyecto.

- El presupuesto base de licitación de la obra, conforme al cuadro resumen adjunto, asciende a la cantidad de 708.791,19 euros.

- Los aspectos relativos al contrato de obra son los siguientes:

 - El plazo total para la realización de la obra será de 4 meses.
 - La fórmula polinómica de revisión de precios no procede Conforme al artículo 103 de la LCSP.
 - La clasificación del contratista y la categoría del contrato será:

Calle San Jose, 13
41004 Sevilla
Teléf: 955 036 400
Fax : 955 036 406,#

Es copia auténtica de documento electrónico

- Grupo: E, Subgrupo: 1 categoría: 3.

Esta Oficina de Supervisión advierte que la puesta en obra del presente proyecto requiere de la intervención en obra de un arqueólogo designado por esta Consejería.

Por todo lo expuesto esta Oficina de Supervisión informa favorablemente el proyecto de referencia y propone la aprobación del mismo.

Sevilla, 20 de mayo de 2024

Vº Bº JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN	POR LA OFICINA DE SUPERVISIÓN
Fdo.: Valentín Párraga de las Marinas	Fdo.: Eduardo F. Pineda Valdecantos . Asesor Técnico Supervisión

Es copia auténtica de documento electrónico

CUADRO RESUMEN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

EXPEDIENTE: S23.0207.04

TITULO: RENOVACIÓN Y MEJORA RED ABASTECIMIENTO INTERIOR CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA

LOCALIDAD: ALMERÍA

AUTOR DEL PROYECTO: LIDIA CUADRADO LÓPEZ

AUTOR DEL EST. DE SEGURIDAD Y SALUD: LIDIA CUADRADO LÓPEZ

1.- RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO		Euros
(a)	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LA OBRA	473.592,78 €
(b)	PRESUPUESTO DE E. M. DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	6.552,99 €
(c)	TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (a) + (b)	480.145,77 €
(d)	GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL 22% s/ (c)	105.632,07 €
	IVA 21 % s/ (c) + (d)	123.013,35 €
[1]	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	708.791,19 €
	REPERCUSIÓN DEL E.S.S. SOBRE EL IMPORTE DE LA OBRA (b) x 100/ (a)	1,383676%

2.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN		PLAZO TOTAL: 4 Meses	
Capítulos	meses	Capítulos	meses
1 Demoliciones y Trabajos Previos	2	10 Carpintería y Cerrajería	4
2 Mov. de Tierras	2	11 Pinturas	4
3 Cimentaciones	2	12 Urbanización	4
4 Saneamiento	2	13 Gestión de Residuos	4
5 Estructuras	3	14 Seguridad y Salud	4
6 Albañilería	4		
7 Cubiertas	4		
8 Instalaciones	4		
9 Revestimientos	4		
3.- CLASIFICACIÓN		4.- FÓRMULAS DE REVISIÓN (art. 103 de la LCSP)	
Grupo: E, Subgrupo 1-Categoría 3-		Número: No se propone por plazo <1 años	

Sevilla, 20 de mayo de 2024

Vº Bº JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

Fdo.: Valentín Párraga de las Marinas

POR LA OFICINA DE SUPERVISIÓN

Fdo.: Eduardo F. Pineda Valdecantos .
Asesor Técnico Supervisión

Es copia auténtica de documento electrónico